CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN
DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA

San Salvador, 22 de agosto de 2022

Público en general
Presente.

Estimados usuarios, el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría (CVPCPA), informa que: en el período de mayo a julio de 2022 no se han realizado procedimiento de selección y contratación de personal.

Dando cumplimiento a la obligación de publicación de la informacion oficiosa establecida en el Artículo 10 numeral 5:*"Los procedimientos de selección y contratación de personal ya sea por el sistema de Ley de Salarios, contratos, jornales o cualquier otro medio"* de la Ley de Acceso a la Información Pública,

Licda. Ana Marcela Argueta Santos
Oficial de Información
Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría